

**DECLARACIÓN DEL MINISTRO FEDERAL
DE RELACIONES EXTERIORES, HANS-DIETRICH
GENSCHER, CON OCASIÓN DE LA REUNIÓN FINAL
DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
EN EL MARCO DE LAS CONFERENCIAS
«DOS MÁS CUATRO» EN MOSCÚ
EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1990**

DECLARACIÓN DEL MINISTRO FEDERAL
DE RELACIONES EXTERIORES, HANS-DIETRICH
GENSCHER, CON OCASIÓN DE LA REUNIÓN FINAL
DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
EN EL MARCO DE LAS CONFERENCIAS
«DOS MÁS CUATRO» EN MOSCÚ
EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Es ésta una jornada histórica para toda Europa. Es una jornada venturosa para nosotros los alemanes. De consuno hemos recorrido en breve tiempo una larga senda. Hemos alcanzado la meta que nos fijamos en Ottawa: los aspectos externos del establecimiento de la unidad alemana ya están regulados. Hoy firmamos el Tratado sobre el acuerdo definitivo con respecto a Alemania.

El 3 de octubre los alemanes volveremos a vivir en un Estado democrático —por primera vez desde hace 57 años—. El 30 de enero de 1933 la noche del fascismo cayó sobre Alemania. Perdimos primero nuestra libertad, después nuestra paz y finalmente también nuestra unidad estatal. Las llamas de la guerra desatada por Hitler se propagaron por toda Europa. En su discurso del 8 de mayo de 1985 el Presidente Federal, Richard von Weizsacker, reconoció nuestra responsabilidad. Recordamos en estos momentos a todas las víctimas de la guerra y de la tiranía. Recordamos el infinito sufrimiento de los pueblos, no sólo de aquellos cuyos representantes están reunidos en torno a esta mesa. Nuestros pensamientos se dirigen especialmente al pueblo judío. Queremos que aquello no se repita nunca más.

Cuando iniciamos nuestras conversaciones el pasado 5 de mayo en Bonn, los Parlamentos y Gobiernos democráticamente elegidos de ambos Estados alemanes apenas habían empezado a preparar nuestra unificación estatal. La unificación de Alemania va a consumarse en paz y libertad —dentro de una Europa que está reencontrando su unidad— cuando aún no han transcurrido siquiera doce meses desde la pacífica revolución en pos de la libertad que tuvo lugar en la RDA.

La normativa final asocia el establecimiento de la unidad alemana a la extinción de los derechos y responsabilidades de las Cuatro Poten-

cias en relación con Berlín y Alemania en su conjunto. Con ello la Alemania unida alcanza la plena soberanía sobre sus asuntos internos y externos.

Vamos a ejercer esta soberanía de acuerdo con nuestra responsabilidad por la paz europea.

El acuerdo definitivo es un documento que atestigua la voluntad de paz de todos los implicados. Apunta a un futuro europeo más venturoso. Agradezco a mis colegas que hayan hecho posible este acuerdo. Doy las gracias a los Presidentes Gorbachov, Bush y Mitterrand y a la Primera Ministra Thatcher por sus aportes. Se consuma lo que quedó establecido en el preámbulo de nuestra Ley Fundamental. Se hace realidad lo que Francia, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte plasmaron en los Acuerdos de Bonn de 1954. Se cumple lo que reafirmamos como objetivo de nuestra política de paz europea en la Carta sobre la unidad alemana con ocasión de la concertación del Tratado de Moscú.

Somos conscientes de que el equilibrio de intereses que refleja la normativa final sólo ha sido posible gracias a la fijación de los elementos esenciales de un orden de paz europeo. Conscientes de la oportunidad de superar ahora la división de nuestro continente, hemos conseguido merced a un magno esfuerzo conjunto establecer en pocos meses las premisas de un nuevo marco de estabilidad en Europa.

Hace 15 años se firmó el Acta Final de Helsinki. En aquel documento todos los Estados participantes en la CSCE reafirmaron su objetivo de lograr condiciones en las que sus pueblos puedan vivir en una paz auténtica y duradera libres de toda amenaza o atentado contra su seguridad.

Con el Tratado que concertamos en el día de hoy damos un paso importante hacia la realización efectiva de esta visión.

Los alemanes queremos servir a la paz con nuestra unidad nacional recuperada y queremos coadyuvar a la unión de Europa. Así lo proclama el preámbulo de nuestra Ley Fundamental. También el Tratado de Unificación entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana patentiza nuestra voluntad de contribuir a través de la unidad alemana a la unión de Europa y a la construcción de un orden de paz europeo.

En el Tratado antedicho, los alemanes reafirmamos que de suelo alemán sólo emanará la paz. La política de la Alemania unida está presi-

didada por el deber de mantener la paz consagrado en nuestra Ley Fundamental y en el Tratado de Unificación. Animados de este espíritu contribuimos a la paz y estabilidad en Europa. La unidad estatal de Alemania supone para nosotros una mayor responsabilidad pero no implica la pretensión de alcanzar mayor poder.

Reafirmamos nuestra renuncia a la fabricación, posesión y control de armas nucleares, biológicas y químicas.

Reducimos los efectivos de las fuerzas armadas de la Alemania unificada a 370.000 hombres.

Ahora de lo que se trata es de crear las estructuras que sostengan la nueva Europa. Ello incluye la profundización e institucionalización del proceso CSCE, aspectos que se ventilarán en la cumbre de la CSCE que tendrá lugar en París el próximo mes de noviembre.

La situación radicalmente nueva que vive Europa ya ha creado las premisas para unas nuevas relaciones entre los países miembros de las dos alianzas. Ya no se ven como enemigos o como una amenaza, sino que se consideran socios de cara a la construcción de un orden de paz europeo de carácter duradero.

Tras su encuentro con el Canciller Federal Kohl en Moscú el pasado 10 de febrero, el Presidente Gorbachov declaró que la unificación alemana «puede y debe discurrir de tal modo que coadyuve a la constructiva evolución paneuropea». La reunión que mantuvieron el Presidente Gorbachov y el Canciller Federal Kohl el 16 de julio posibilitó que se alcanzara este objetivo. Se comprueba que el establecimiento de la unidad estatal de Alemania no crea nuevos problemas en Europa, sino que contribuye a solucionar los existentes.

Ahora es menester que todos prosigamos con renovado empeño la construcción del orden de paz europeo.

Los alemanes coadyuvaremos a crear la unión política de los doce países miembros de la CE. Toda Alemania queda encuadrada en la Comunidad Europea. En esta esperanzadora fase del desarrollo de Europa la Comunidad se confirma como confiable garante de la estabilidad interna y externa de sus miembros y como perno estabilizador para toda Europa.

La Alemania unida sigue siendo miembro de la Alianza Atlántica en cuanto relevante fundamento de un orden de paz europeo.

Entendemos que la profundización e institucionalización del proceso CSCE constituyen la gran tarea para el futuro de Europa en orden a la creación de un orden de paz paneuropeo. A nuestro juicio reviste capital importancia el desarrollo de las relaciones con nuestros vecinos en Europa Central y Oriental, particularmente con la Unión Soviética. El tratado general que vamos a rubricar mañana subraya el alto nivel de exigencia que aplicamos a las relaciones germano-soviéticas.

La inviolabilidad de las fronteras constituye uno de los elementos esenciales del orden de paz europeo. El tratado confirma el carácter definitivo de las fronteras de la Alemania unida. La Alemania unida confirmará la actual frontera germano-polaca en un tratado vinculante a efectos jurídico-internacionales, y más concretamente en el plazo más breve posible a partir del establecimiento de la unidad alemana. Ello responde a la voluntad de ambos Parlamentos alemanes, expresada en las resoluciones de idéntico tenor que hicieron públicas el pasado 21 de junio el Bundestag Alemán y la Asamblea Popular de la RDA y asumida por ambos Gobiernos alemanes.

Tenemos el firme propósito de concertar asimismo un tratado germano-polaco de alcance general. Con el mismo queremos sentar las bases de la convivencia entre polacos y alemanes, una convivencia que les abra a nuestros pueblos un futuro común y que a la par se consagre a la paz en Europa.

El 1 y el 2 de octubre someteremos los resultados de las consultas «Dos más Cuatro» a la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la CSCE en Nueva York y a continuación a la cumbre de la CSCE en París. Desde un principio una de nuestras principales aspiraciones fue que el proceso de unificación se llevara a cabo en el marco europeo. Todos los países miembros de la CSCE reconocerán que la normativa final está en plena concordancia con los principios de la CSCE.

Para nosotros los alemanes el tratado que hoy firmamos es motivo de satisfacción, reflexión y gratitud. Nos obliga a asumir nuestra responsabilidad en orden a los grandes retos de nuestra época, la salvaguardia de la paz, el desarrollo económico del Tercer Mundo, el establecimiento de la justicia social en todo el mundo y la protección del medio natural del hombre. Vamos a afrontar y cumplir con nuestra responsabilidad. He aquí nuestro mensaje a los pueblos del mundo: no queremos sino vivir en libertad y democracia y en paz con todos los pueblos.